



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### ACTA DE ADMISION DE LAS OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO – ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 054-2023-DIRIS-LS-1

En, Barranco, a los 13 días del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la institución, a las 11:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 054-2023-DIRIS LS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la **"ADQUISICION DE GLUCOSA ANHIDRA X 100G. DE LA DIRIS LIMA SUR"**, efectúa la revisión de los documentos presentados a fin de continuar con la admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.

#### DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20515412353	MEDIC LINE LAB S.R.L.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20515412353	
2	Proveedor con RUC	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	31/10/2023	Válido		31/10/2023	20563641887	
3	Proveedor con RUC	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20607779695	

#### DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el siguiente postor presento a través del SEACE su oferta:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
 Nomenclatura : AS-SM-54-2023-DIRIS LS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE GLUCOSA ANHIDRA X 100 G DE LA DIRIS LIMA SUR

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE GLUCOSA ANHIDRA X 100 G DE LA DIRIS LIMA SUR					
		20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S A C - ASCMEDIC S A C	03/11/2023	18:08:31	Electronico

#### DE LA ADMISION DE OFERTAS:

A fin de realizar la revisión y verificación de la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de las Ley de Contrataciones del Estado y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, dicha información se detalla en el cuadro de admisibilidad de la oferta, según Cuadro N° 01 que forma parte de la presente Acta.





### DE LA EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo que se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, la cual se detalla en el cuadro de evaluación de la oferta, según Cuadro N° 02, que forma parte de la presente Acta.

Posterior a ello, se calificó las ofertas admitidas y evaluadas, tal y como se detallan en el Cuadro N° 03, obteniendo como resultado que cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.

### ACUERDOS:

Por lo antes expuesto se concluye que, de acuerdo a la admisión, evaluación y calificación realizada – Cuadro N° 04 que forma parte de la presente Acta, lo siguiente:

- Dar por aprobados los resultados de la admisibilidad de la oferta, evaluación de la oferta, calificación y cuadro resumen de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro adjuntos que forman parte del Acta.
- **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor ganador: **ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C – ASCMEDIC S.A.C.**, se precisa que los documentos presentados serán derivados a la Coordinación Técnica de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento de la DIRIS LIMA SUR, para que este realice la inmediata fiscalización de dichos documentos.
- Aprobar las postergaciones realizadas hasta la etapa de otorgamiento de la Buena Pro.
- Publicar los resultados en el portal SEACE.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 13:00 horas del mismo día.

Atentamente,

GWCA  
C.c. archivo

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

.....  
CPC. GILMER WILFREDO AVILA CALDERON  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CUADRO N° 01  
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 054-2023-DIRIS LS-1  
 ADQUISICION DE GLUCOSA ANHIRA 100 G. DE LA DIRIS LIMA SUR  
 CUADRO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	DOCUMENTO DE LA ADMISION DE LA OFERTA	
	POSTOR	
	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. ASCMEDIC S.A.C.	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)		CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)		CUMPLE
e) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente a la fecha de presentación de propuestas, extendido por la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID), la autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, ANM o ARM, según corresponda. Deberá estar al nombre de la empresa que se hará cargo del almacenamiento de los productos (verificable durante inspecciones) específico por la DIGEMID a nombre del postor (De no establecer el certificado fecha vigencia para el caso de postores que contraten el servicio de almacenamiento con un tercero, deberá este presentar el CBPA vigente del almacén que contrata, acompañado de la documentación que acredita el vínculo contractual entre ambas partes, documento de arrendamiento que garantice que está haciendo uso de los almacenes.		CUMPLE
f) copia simple de certificado de análisis o protocolo de análisis emitido por el fabricante o quien encarga su fabricación según lo dispuesto en la forma correspondiente, por cada lote entregado y en idioma en español (copia de traducción simple)		CUMPLE
g) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)		CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)		CUMPLE
<b>RESULTADO DE LA ADMISION</b>	<b>ADMITIDA / NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>



CUADRO N° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 054-2023-DIRIS LS-1  
 ADQUISICION DE GLUCOSA ANHIRA 100 G. DE LA DIRIS LIMA SUR  
 CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		2. EVALUACION				ORDEN DE PRELACION			
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	PUNTAJE MAXIMO	PRECIO DE SU OFERTA (S/)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL		BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION	
UNICO	100 G. DE LA DIRIS LIMA SUR	BIENES	6280	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. ASCMEDIC S.A.C.	SI / NO	ADMITIDA	100	S/43,332.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1er LUGAR	
					SI	ADMITIDA								



CUADRO N° 03

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 054-2023-DIRIS LS-1  
 ADQUISICION DE GLUCOSA ANHIRA 100 G. DE LA DIRIS LIMA SUR  
 CUADRO DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		2. EVALUACION			REQUISITOS DE CALIFICACION				RESULTADO DE LA CALIFICACION	
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	SI / NO	PRECIO DE SU OFERTA (S/)	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE + BONIFICACION 5% - MYPE	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR			
										RESULTADO DE LA ADMISION	ADMITIDA / NO ADMITIDA		A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
UNICO	ADQUISICION DE GLUCOSA ANHIRA 100 G. DE LA DIRIS LIMA SUR	BIENES	0280	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. ASCIMEDIC S.A.C.	SI	SI	S/43.332,00	100,00	105,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CALIFICADA / DESCALIFICADA
												CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CALIFICADA

\* Mediante NOTA INFORMATIVA N° 5767-2023-OFC-ABAST-DIRIS.LS/MINSA, la oficina de Abastecimiento solicita el apoyo tecnico con la revision, evaluacion, calificacion de las propuestas de los postores participantes a la Direccion de Medicamentos Insumos y Drogas de la Diris Lima Sur, recibiendo lo solicitado con MEMORANDO N° 2314-2023-OFCINA-IE-AURF-DMID-DIRIS.LS/MINSA.







PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

Viceministerio de  
Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Sur

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

23-045606-001

**MEMORANDO N° 2314 -2023-OF AURF-DMID-DIRIS LS/MINSA**

**A:** C.P.C. GILMER WILFREDO AVILA CALDERON.  
Oficina de Abastecimiento.

**ASUNTO:** Solicitud de Opinión Técnica en la Admisión y Calificación de la Oferta Presentada al Procedimiento de Selección-Adjudicación Simplificada N° 054-2023-DIRIS-LS-PRIMERA Convocatoria.

**REFERENCIA:** Nota Informativa N° 5767-2023-OF.ABAST-DIRIS.LS/MINSA Expediente N°23-015560-001.

**FECHA:** Barranco, 07 noviembre del 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en relación al documento de la referencia, informarle que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 46.4 del Artículo 46 donde se señala que: "Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad, la Oficina de Apoyo al Diagnóstico y Laboratorio de Salud Pública en coordinación con Oficina de Acceso y Uso Racional-Farmacovigilancia realizaron la verificación de los documentos presentados en el proceso de Selección, Adjudicación Simplificada N°0046-2023-DIRIS LS para la **"Adquisición de Pruebas de Glucosa Anhidra x 100g"**, que tiene por finalidad la implementación de exámenes auxiliares de laboratorio para la estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Daños No Transmisibles y que serán realizados en los laboratorios de los Establecimientos de Salud de LA DIRIS Lima Sur.

Por lo tanto, se adjunta anexo de la evaluación a fin de dar continuidad al proceso de adquisición.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
  
Q.F. KARIM ZINKA CORDOVA PINEDO  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas  
C.Q.F.P. N° 09354



KZCP/ KZCP/ jtn  
C.c. OF AURF (01)  
C.c. Archivo

REQUISITOS	DOCUMENTO DE LA ADMISION DE LA
	OFERTA
	1
	ITEM 1
	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C - ASMEDIC S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA) vigente a la fecha de presentación de propuestas, extendido por la Direccion General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID), la autoridad Nacional de Productos Farmaceuticos y Dispositivos Medicos y Productos Sanitarios, ANM o ARM, según corresponda. Debera estar al nombre de la empresa que se hara cargo del almacenamiento de los productos (verificable durante inspecciones) especifico por la DIGEMID a nombre del postor (De no establecer el certificado fecha vigencia para el caso de postores que contraten el servicio de almacenamiento con un tercero, debera este presentar el CBPA vigente del almacen que contrata, acompañado de la documentacion que acredita el vinculo contractual entre ambas partes. documento de arrendamiento que garantice que esta haciendo uso de los almacenes.	SI CUMPLE
f) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente	NO CORRESPONDE
g) Copia simple de la Certificacion de Buenas Practicas de Manufactura (BPM) del fabricante, emitida por la autoridad competente del país de origen, con traducción al idioma castellano.	NO CORRESPONDE
h) copia simple de certificado de analisis o protocolo de analisis emitido por el fabricante o quien encarga su fabricacion según lo dispuesto en la forma correspondiente, por cada lote entregado y en idioma en español (copia de traduccion simpla)	SI CUMPLE
i) Declaracion jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
k) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	SI CUMPLE

8



# REQUISITOS DE CALIFICACION - ADQUISICION DE GLUCOSA ANHIDRA

A. CAPACIDAD LEGAL		REQUISITO	ITEM 1
A	CAPACIDAD LEGAL	<p>El postor debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico. Documento emitido por la ANIM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS) de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°17 DEL D.S. 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y modificaciones realizadas en el establecimiento farmacéutico según corresponda.</li> </ul>	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C - ASMEDIC S.A.C
A	HABILITACION	<p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionario de Establecimiento Farmacéutico vigente</li> </ul>	SI CUMPLE
			SI CUMPLE

✓





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**NOTA INFORMATIVA N° 5767 - 2023 - OFIC- ABAST-DIRIS.LS/MINSA**

A : **Q.F. KARIN ZINCA CORDOVA PINEDO**  
Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas.

Atención : Oficina de Acceso Uso Racional y Farmacovigilancia

Asunto : Apoyo con calificación y verificación de requisitos de habilitación de los documentos de presentación obligatoria, de acuerdo a las especificaciones técnicas referidas en las bases – Adjudicación Simplificada N° 054-2023-DIRIS LS-1.

Referencia: Exp. N° 23-045606-001

Fecha : Barranco, 06 de noviembre del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y en atención al proceso de selección, **Adjudicación Simplificada N° 054-2023-DIRIS LS - "ADQUISICION DE GLUCOSA ANHIDRA X 100G. DE LA DIRIS LIMA SUR"**, y estando en la etapa de admisión de oferta; se solicita el apoyo con calificación y verificación de requisitos de habilitación de los documentos de presentación obligatoria, de acuerdo a las especificaciones técnicas referidas en las bases; se solicita conforme a lo establecido en el artículo 46.4 del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde dice: "Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad".

Asimismo, se requiere se determine el análisis de la validación (precisando **los motivos con sustento técnico** del cumplimiento y del no cumplimiento, de ser el caso), para lo cual se envía lo siguiente:

- El Pliego de absolucón de consultas y observaciones (Folio 141)
  - Las bases integradas (en original) (Del folio 142 al folio 171)
  - La única (01) ofertas recepcionada de las empresas participantes (Del folio 173 al folio 190)
- Siendo un total de ciento noventa y tres (193) folios enviados.

Con la finalidad de lograr una correcta verificación conforme a lo establecido en el numeral 72.6, artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde dispone que "Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolucón de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente".

Lo antes indicado deberá ser remitido en dos (02) días hábiles, a fin de proseguir con la etapa de admisión y otorgamiento de buena pro.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,

GWAC/efbs  
c.c. Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

CPC. GILMER WILFREDO AVILA CALDERON  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

